

ACTAS DIGITALES DEL

# XXXVIII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS- CONICET/UNNE  
RESISTENCIA, 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONICET



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DEL NOROESTE

I I G H I

Arnaiz, Juan Manuel

Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional : VIII Simposio Región y Políticas públicas / Juan Manuel Arnaiz ; María Silvia Leoni de Rosciani ; compilado por María Laura Salinas ... [et al.]. - 1a ed compendiada. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2019.

Libro digital, DXReader

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-07-4

1. Historia Regional. 2. Historia de la Provincia del Chaco . 3. Historia de la Provincia de Corrientes . I. Salinas, María Laura, comp. II. Título.  
CDD 982

Fecha de catalogación: 26/06/2019

Primera edición.

## **Actas del XXXVIII Encuentro de Geohistoria Regional. VIII Simposio Región y Políticas públicas**

### **Compiladoras**

Dra. María Laura Salinas

Dra. Fátima Valenzuela

### **Diseño y maquetación**

DG. Cristian Toullieux

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI)-CONICET/UNNE

Av. Castelli 930 (3500) Resistencia (Chaco) (Argentina)

Correo electrónico: [iighi.secretaria@gmail.com](mailto:iighi.secretaria@gmail.com)

ISBN 978-987-4450-07-4

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma. Las opiniones vertidas en los trabajos publicados en esta compilación no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita.

# Algunos aportes de la antropología de la política al estudio de las intervenciones estatales orientadas a promover el trabajo y empleo juvenil

AUTOR

Pablo Barbetti

UNNE

pablobarbetti@hotmail.com

RESUMEN

En esta ponencia me propongo reflexionar sobre los aportes teóricos y metodológicos de la antropología política (*y de la "antropología de la política"*) aplicados a un caso de estudio. Se trata de una investigación, en curso, que tiene como objeto de estudio a las prácticas laborales de jóvenes de sectores populares y medios que participan (o participaron) de dispositivos enmarcados en políticas públicas de autoempleo y/o promoción de micro-emprendimientos productivos, en la provincia del Chaco.

Para la discusión, recorro a los planteos de algunos autores como Shore (2010) y Balbi (2010). Este último, al referirse a la investigación etnográfica rechaza aquella visión canónica y ampliamente difundida que sostiene que tal disciplina se ocupa sólo de aquella descripción para dar cuenta de los fenómenos sociales "desde la perspectiva de sus protagonistas", de manera lineal y directa. En cambio la entiende como una instancia de confrontación, de puesta en tensión permanente entre las perspectivas nativas y las interpretaciones que de ellas hacen los investigadores en sus descripciones, siempre incompletas y procesuales.

En la comunicación, luego de describir los objetivos y avances en el estudio, centro el análisis en los posibles aportes de esta perspectiva de análisis así como en sus implicancias en términos metodológicos. Finalmente planteo algunas tensiones y dificultades que se generan para quienes, como en mi caso, no tenemos una formación de base (de grado) en esta disciplina (antropología).

## 1. Acerca del Problema de Investigación

Como es sabido, la población comúnmente definida o categorizada como "jóvenes" constituyen, a nivel global, uno de los grupos con mayores dificultades tanto para acceder al mundo del trabajo como para lograr que tales ocupaciones sean de calidad.

En este marco, ante la persistencia del desempleo y la precarización laboral juvenil y frente a la escasez del empleo formal y asalariado, en las últimas décadas en América Latina cobran impulso nuevas líneas de intervención, generadas desde los Estados como políticas públicas, a partir de las cuales se visualiza al autoempleo y a los micro-emprendimientos productivos como una alternativa para el tratamiento de la problemática laboral en este colectivo social.

Gran parte de estas iniciativas parten del supuesto de que los jóvenes – de manera individual y/o colectiva – tienen el poder de crear opciones productivas que contribuyan

a generar ingresos y, a su vez, empleo para otros (en lugar de disputar con otros los escasos empleos existentes) y, por lo mismo, buscan desarrollar saberes y capacidades para que los mismos puedan auto-emplearse (Jaramillo Baanante, 2004).

Cabe señalar que las mismas no constituyen una estrategia orientada sólo a este grupo etario si no que, como lo señalan Bekerman y Rodríguez (2007), se extienden a toda la población, especialmente a aquellos más empobrecidos y con problemas de empleo. Por otra parte, estas intervenciones – al menos en Argentina – no parecen configurar un campo homogéneo, sino todo lo contrario: son promovidas desde diversos organismos (Ministerios de Trabajo, de Industria, de Desarrollo Social, entre otros), poseen alcances diferentes en cuanto a sus objetivos y componentes e incluyen experiencias diversas: algunas orientadas y reguladas por la lógica de mercado, mientras que otras son más cercanas

a la denominada economía social y/o solidaria.

Así, en un trabajo previo (Barbetti, 2015) realizamos una descripción y caracterización de las recientes políticas sociales y laborales, implementadas en la Provincia del Chaco, que tienen como destinatarios a los jóvenes y buscan promover el autoempleo y/o el trabajo autónomo. Como constituyó la primera etapa del trabajo, se trató de un análisis de sus diseños, es decir del plano normativo (formal), lo que nos permitió aproximarnos a conocer cuáles son y cómo se conciben propuestas para este tipo de experiencias desde los gobiernos y agentes financieros que sostienen este tipo de acciones. Así, identificamos la existencia de cuatro programas estatales, de carácter nacional, que, en el año 2015, se encontraban en diversos momentos de su ejecución en la Provincia del Chaco: "Programa de Promoción del Empleo Independiente" (del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguri-

dad Social), “Programa de Desarrollo de Jóvenes emprendedores” (del Ministerio de Industria), “Programa Argentina Trabaja: Microcréditos y Manos a la Obra” (del Ministerio de Desarrollo Social) y “Programa Jóvenes Emprendedores Rurales” (del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) y, además, acciones orientadas a los mismos objetivos en otros organismos.

Sin embargo, más allá de lo que esté formulado en los diseños formales de estas propuestas, reconocemos que es a nivel territorial donde las mismas se concretizan, transforman y re-significan; es decir donde efectivamente se “hacen” tales políticas y, lógicamente, en esta construcción intervienen una serie de actores, entre ellos los propios jóvenes para quienes están pensadas estas intervenciones. Por tal motivo, en la siguiente etapa del proceso de investigación elegimos particularmente algunos de estos dispositivos estatales para trabajarlos como casos<sup>1</sup> y, avanzamos en entrevistas con funcionarios, técnicos, referentes sociales y jóvenes participantes y en algunas primeras reflexiones derivadas de dicho trabajo (Barbetti, 2016)

Si bien en el trabajo de tesis de alguna manera nos proponemos discutir el alcance de este tipo de intervenciones en mercados de trabajo deprimidos como los de la Región Nea de la República Argentina, analizando sus potencialidades (la generación de ingresos y trayectorias calificantes) así como sus limitaciones (la consolidación de la segmentación laboral y la reproducción de la informalidad), como ya lo adelantamos, el objetivo central se orienta al análisis de las prácticas ( socio-educativas y laborales) *de los Jóvenes*. Más específicamente de aquellos jóvenes que pertenece a sectores populares

1 Programa de Promoción del Empleo Independiente “PEI” (del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y Acciones realizadas desde el Departamento de Industrias Culturales (del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco).

que participan (o participaron) de dispositivos enmarcados en Políticas Públicas de Autoempleo y/o Promoción de Micro-emprendimientos Productivos, en la Provincia del Chaco.

Es decir que el foco del estudio está puesto en uno de los agentes que intervienen en la construcción de estas políticas a nivel institucional: **los jóvenes** y de manera puntual en sus **prácticas**<sup>2</sup> (comportamientos/ acciones), en el marco de estos dispositivos.

Consecuentemente, además de describir algunas características generales de las unidades productivas y las prácticas socio-laborales de jóvenes que participan en este dispositivo, realizamos algunas entrevistas orientadas a relevar las disposiciones *subjetivas* de los jóvenes ante la propuesta programática y la experiencia del autoempleo y trabajo autónomo.

Formulado como interrogante las preguntas que buscamos responder con esta investigación son las siguientes: ¿Qué tipos de prácticas (socio-educativas y laborales) realizan estos jóvenes?, ¿Qué aspectos contextuales, institucionales y personales<sup>3</sup> intervienen en la configuración

2 Al referirnos a las prácticas socio-educativas y laborales de los jóvenes, seguimos las ideas y propuestas de Pierre Bourdieu quien las concibe de un modo relacional. Para este autor es la relación entre habitus, capital y campo, la que da origen a la/s práctica/s social/es. Para poder conocer el mundo social, hay que primero reconocer su doble existencia, realizar una doble lectura de lo social. A esto se refiere el autor cuando menciona la “*Doble existencia de lo social*”: en las cosas (hecho cosas) y en las mentes. Lo social se encuentra objetivado en cosas como objetos e instituciones. Es lo que él llama Objetividad de Primer Orden. Incluye básicamente las diferentes especies de capital (económico, cultural, social, simbólico).

3 Estamos pensando aquí en al

de dichas prácticas?, ¿En qué medida los mismos se ajustan a lo “esperado” desde el diseño del programa?

En esta instancia nos parece necesario también exponer nuestros pre-supuestos o puntos de partida, ya que – como investigadores- suponemos que:

- a. Los jóvenes que participan de estas experiencias promovidas como políticas públicas constituyen un colectivo heterogéneo, tanto es sus perfiles socio-demográficos como en sus intereses, expectativas y motivaciones.
- b. Que en muchas ocasiones, existen contradicciones y desajustes entre las motivaciones, intereses y expectativas de dichos jóvenes y lo normado/esperado desde las políticas públicas.
- c. Que esta distancia- diferencia se asocia a la persistencia de una mirada adultocéntrica por parte de quienes diseñan y ejecutan las políticas públicas y un desconocimiento de algunas transformaciones sociales contemporáneas en la condición juvenil<sup>4</sup>.
- d. Que aquello que se expresa en los diseños de estas políticas públicas– en términos de objetivos y acciones-, explicitan sólo una parte de

menos tres planos analíticos diferentes: a nivel macro (se incluirían aquellos aspectos más estructurales derivados del contexto histórico-temporal y territorial), a nivel meso (donde podemos incluir particularmente a instituciones como las escuelas, las agencias estatales y sus programas, etc.) y personales (donde ubicaríamos a los sujetos y sus disposiciones, motivaciones, elecciones y decisiones)

4 Volvemos sobre estos supuestos y discusión en otros apartados, más adelante.



sus intereses (existen otros, no visibles u ocultos, asociados a sus efectos en tanto tecnologías de gubernamentalidad<sup>5</sup>).

También es importante señalar que partimos de una perspectiva que comprende a las políticas públicas como una construcción histórica y social. En esta línea entendemos que “problemas” sobre los que se actúan, o sobre los que se reflexionan, no están “dados” si no que son construidos y definidos subjetiva e interesadamente por los actores políticos y sociales estratégicos. Consecuentemente, como señala Grassi (2006) ciertas problemáticas así como sus modos de solución pueden constituirse en objeto de disputas. Al mismo tiempo, como lo adelantamos, adherimos a los planteos de Shore (2010) respecto a la contribución de la antropología social al estudio de las políticas públicas. Este autor, a partir del estudio de casos etnográficos, sostiene que la misma puede proveer una perspectiva crítica para comprender la manera en que las políticas funcionan: como símbolos, estatutos de legitimidad, tecnologías políticas, formas de gubernamentalidad e instrumentos de poder que muchas veces ocultan sus mecanismos de funcionamiento.

De alguna manera, la tesis tiene la pretensión de avanzar en el análisis y la reflexión de esta construcción pero a partir de las voces de quienes entendemos son principales actores de estas políticas: los jóvenes<sup>6</sup> para

5 Como lo señala Shore (2010) uno de los aspectos claves para el estudio de las políticas públicas desde una perspectiva antropológica es la manera que las mismas inciden en la construcción de nuevas categorías del individuo y de la subjetividad: “*el arte del gobierno moderno se convirtió, en efecto en el arte de gobernar desde la distancia, inculcando los hábitos de la autogestión y la autoregulación*” (p. 32).

6 Como lo muestran varios trabajos de Jacinto (2010) las intervenciones

identificar cómo vivencian estas experiencias y, en algunos casos, significan y re-significan aquello que figura en la letra escrita de los programas<sup>7</sup>.

Aunque, en términos metodológicos ya tenemos un esbozo de un diseño de tipo cualitativo<sup>8</sup>, el desafío es pensar, concretamente, en los aportes del enfoque antropológico para abordar este objeto, así como en la necesidad de revisar y desnaturalizar algunas prenociones en relación a algunas categorías centrales como Política y Estado. En estos puntos nos detendremos en los siguientes apartados.

## 2. Los aportes del enfoque antropológico para abordar esta problemática

¿Qué de “antropológico” tiene – o podría tener- esta investigación? O, expresado de otra manera, ¿Cuáles son- o podrían ser- los aportes del enfoque antropológico a la misma y por qué?

Estos interrogantes, que guiarán este apartado, a riesgo de resultar demasiado simples o “escolares” adquieren sentido (al menos para mí como

del Estado en materia de trabajo y empleo así como las concepciones teóricas en las que se sostienen pueden ser analizadas desde múltiples miradas (desde los técnicos y funcionarios, desde los empresarios, entre otros)

7Angélica De Sena (2011) plantea que las políticas sociales (tanto a partir de sus omisiones como de sus acciones) construyen sentidos (individuales y sociales), sus prácticas “perforan” lo social (es decir que tienen capacidad de construir realidades), condensan la posibilidad de nominar, hacer, significar.

8 La información que estamos construyendo derivar de los materiales de base de los programas y de entrevistas-semiestructuradas realizadas a los referentes de organizaciones sociales y jóvenes emprendedores participantes de algunos de los dispositivos antes mencionados.

autor) por dos motivos. En primer lugar por la procedencia disciplinar de origen (provengo del campo de las Relaciones Laborales y/o Relaciones del Trabajo) que si bien pertenece a las Ciencias Sociales, los contenidos vinculados a la antropología no son los dominantes. A su vez, porque la experiencia del cursado de un Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales, evidenció mi necesidad de revisar y de-construir ciertos supuestos epistemológicos y metodológicos.

En tal sentido, Rosana Guber (1991) en el capítulo 3 del libro “El salvaje metropolitano” avanza, justamente, en algunas señas particulares de este enfoque que nos ayudan a pensar en su utilidad y, a su vez, poder marcar cierta diferenciación con otras disciplinas como por ejemplo la Sociología (campo en el que vengo trabajando).

Tal como lo señala esta autora la antropología, a lo largo de los años y de sucesivas generaciones, mantiene un objeto empírico común: los grupos humanos como expresiones de la singularidad sociocultural en el género humano.

Si bien comparte y tiene puntos en común con otras disciplinas la intención explicativa de los fenómenos sociales en proceso, para ser consecuente con su “misión anti-etnocéntrica<sup>9</sup>” debe reconocer cómo los actores configuran el marco significativo de sus prácticas y nociones, lo que, citando a Geertz (1973) llama “*la perspectiva del actor*”. En esta definición aparecen, entonces, dos categorías claves de este campo: *la diversidad y la perspectiva del actor*. Veamos, ahora, algunas precisiones sobre cada una de ellas.

9 En el Diccionario de la Lengua Española el etnocentrismo aparece definido como un sistema ideológico a través del cual el individuo analiza el mundo de acuerdo con los parámetros su propia realidad. Se trata de un constructo útil para advertir la tendencia que lleva a una persona o grupo social a interpretar la realidad a partir de sus propios parámetros culturales.

Al referirse a la *diversidad* la autora menciona que la misma no se limita a meras diferencias que se advierten empíricamente – por ejemplo un modo de vestir, de trabajar, etc.- más allá de que esto efectivamente es la materia prima (observable) en el trabajo de campo en la investigación antropológica. Si no que al hablar de diversidad, en Antropología, se alude “a la construcción teórica que asigna a la diversidad algún papel en la explicación” (1973: 9<sup>o</sup>). La antropología, a lo largo de los años buscó empírica y teóricamente dar cuenta de la alteridad que le permita superar los límites tanto del sentido común como de los siempre perfectibles paradigmas teóricos.

Ahora bien, también Guber (1991) nos señala que a pesar del componente fuertemente teórico del concepto de diversidad no excluye una dimensión complementaria en el análisis de la realidad social: las manifestaciones empíricas en que se arraiga dicha diversidad (así como el hecho de que tales manifestaciones siempre tienen un carácter social).

Justamente la tarea del investigador en antropología supone reconocer esos “mundos” e implica rescatar la lógica de la producción material y simbólica de los sujetos sociales.<sup>11</sup> Es por eso que, en este campo, tiene tanta importancia el papel que juegan los sujetos sociales y sus construcciones sobre sus mundos. En este caso, tal como lo formu-

10 Así, sostiene esta autora que la diversidad no es sino una construcción teórica que la antropología social ha explicado desde distintas corrientes teóricas: la evolución humana, el relativismo, las relaciones sociales de producción, la integración funcional del sistema, etcétera.

11 En su actividad investigativa el antropólogo se encuentra siempre ante configuración histórica de acciones y nociones y sólo dentro de ella, el mundo social cobra sentido para quienes lo producen y, a la vez, se reproducen en él.

lamos al inicio interesará reconocer los mundos de los diferentes sujetos involucrados en estas políticas pero, particularmente la de los jóvenes.

Así, Guber denomina “perspectiva del actor” *al universo de referencia compartido -no siempre verbalizable— que subyace y articula el conjunto de prácticas, nociones y sentidos organizados por la interpretación y actividad de los sujetos sociales* (1991: 41).

Esta perspectiva, menciona la autora, no está subsumida sólo en el plano simbólico y en el nivel subjetivo de la acción, si no que toma la acción en su totalidad (es decir considerando el significado como parte de las relaciones sociales)

A su vez, explica que *los significados* se organizan según el marco de referencia común a determinado grupo social<sup>12</sup>, dado por sentado entre actores que se suponen competentes en el contexto de la interacción.

Sin embargo, al igual que la *diversidad*, la *perspectiva del actor* tiene existencia empírica, aunque su formulación, construcción e implicancias estén definidas desde la teoría. De allí, el señalamiento de que es muy importante que el investigador tenga siempre presente que esos marcos de referencia (conocimientos sobre el mundo social) no son indeterminados si no que están configurados y circunscritos sociocultural e históricamente y necesitan ser explicados en relaciones que vinculen esos universos significantes al proceso social general (Guber, 1991: 42)

A esta altura del trabajo, es posible advertir que son varias las “grandes categorías” que en esta tesis se ponen en juego y que, desde un trabajo antropológico, posibilitarían realizar esta operación analítica de deconstrucción. Si bien, claro está,

12 Eso no significa que la perspectiva del actor sea un marco unívoco igualmente compartido y apropiado por todos, pero sí que determina el universo social y culturalmente posible, así como las acciones y nociones que estarán referidas y enmarcadas en él.

es necesario re-pensar algunas ideas respecto a lo que entendemos por política y Estado, la misma operación analítica y reflexiva es necesario hacerla con otros grandes constructos que atraviesan el objeto problemático tales como: Juventud/ Juventudes, Trabajo/ Empleo, Autonomía/ Dependencia. A su vez, aparece la necesidad de realizar un doble procedimiento: por un lado reconocer con claridad las concepciones desde las que partimos como investigadores y los marcos teóricos desde los cuales provienen tales concepciones pero además, posteriormente, habilitar el análisis de aquellas definiciones construidas desde los sujetos jóvenes (desde los actores).

Avancemos, entonces, en algunas precisiones respecto al lugar que ocupa la teoría en la producción del conocimiento social, en este enfoque.

Aunque tanto Guber (1991) como Balbi (2011) dan cuenta de una activa intervención teórica del investigador en la producción de conocimiento y la explicación de lo social, en sus textos es posible advertir que los mismos explicitan algunas diferencias.

Rosana Guber (1991) para esta discusión, indica la poca fertilidad – y los límites- que han tenido en la asignación del papel otorgado a la teoría desde posturas maniqueas: tanto desde el teoricismo extremo como, desde un lugar opuesto, mediante la exacerbación del racionalismo.

Si bien todos sabemos, incluso por nuestras propias prácticas que para poder comprender y explicar los fenómenos sociales los investigadores partimos de algún paradigma teórico que es compartido con otras ciencias sociales.<sup>13</sup> Guber explica que no se trata de un procedimiento lineal, ni directo:

“...un paradigma guarda una correspondencia con lo real que no es directa, sino que requiere de sucesivas mediaciones en las que se manifiesta el mundo de los actores. A

13 Marxista, funcionalista, estructuralista, etcétera.

*este mundo no se accede directamente por la percepción sensorial del investigador, sino por un constante diálogo con su modelo teórico que es lo que le permite ordenar sus prioridades y criterios selectivos para la observación y el registro. Por consiguiente, la perspectiva de los actores es una construcción orientada teóricamente por el investigador, quien busca dar cuenta de la realidad empírica tal como es vivida y experimentada por los actores. Ello no excluye el reconocimiento de la lógica de los actores, sino que hace posible una mirada progresivamente no etnocéntrica...* (1991:39).

Así, si bien cada uno de nosotros ocupamos nuestros propios marcos propios marcos de referencia para interpretar y comprender aquello que estamos estudiando, es esperable que el mismo pueda ser modificando gradualmente en busca de un marco que dé cuenta de la lógica de sus actores, para no violentar aquello que se estudia.

En esta misma línea Balbi (2011) plantea que los antropólogos suelen hablar de la “perspectiva del actor” o “nativa”<sup>14</sup> como refiriéndose literalmente a aquello que los actores entienden de su mundo social, pero que esto en realidad es una conven-

ción. Explica, en tal sentido que: “el punto de vista del que hablamos como “suyo” es, en realidad, nuestro artefacto, el producto de los esfuerzos que nosotros mismos desarrollamos con el fin de entender los universos de referencia de los actores cuyos asuntos nos ocupan” (2011: 487).

Este autor en su texto “La Integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica” propone una discusión detenida sobre este punto. Realiza un análisis crítico de la práctica de la investigación etnográfica, en el campo de la antropología social y cultural, donde señala – al igual que Guber- que es limitada (y por lo mismo la rechaza) aquella visión canónica y ampliamente difundida que sostiene que tal disciplina se ocupa sólo de aquella descripción para dar cuenta de los fenómenos sociales “desde la perspectiva de sus protagonistas”, de manera lineal y directa.

En cambio se muestra más cercano a la idea y propuesta de otra autora Mariza Peirano (1992) quien comprende a la etnografía, como la producción de un diálogo entre las perspectivas nativas y la del investigador, pero señala también las limitaciones de esta mirada<sup>15</sup>. Finalmente argumentará, tomando como punto de partida a esta última sobre su idea central: como instancia de confrontación, de puesta en tensión permanente entre las perspectivas nativas y las interpretaciones que de ellas hacen los investigadores en sus descripciones, siempre incompletas y procesuales.

Esta “confrontación” debe sostenerse no sólo en el trabajo de campo si no también hasta el momento de redacción de los resultados finales, propiciando, menciona el autor “la progresiva redefinición del análisis en función de esas otras miradas

*que se supone, hasta cierto punto de vista, ajustadas al mundo social considerado* (1992: 492).

De lo que se trataría, en este caso ( en mi investigación) es ver como pongo en tensión mis propias concepciones como investigador ( a la vez que reviso y aclaro su origen) respecto a ciertas categorías tales como: “jóvenes”, “política”, “trabajo”, “Estado”, “emprendimiento” “autoempleo”<sup>16</sup> y con las categorías “nativas”.

Pero, a su vez, es posible advertir que la investigación además admite y habilita a pensar en diferentes perspectivas “nativas”, reconociendo al menos dos o tres grandes grupos de sujetos diferenciados. Por un lado los adultos - y dentro de ellos: a) Funcionarios/ Políticos y b) Técnicos- y, por otro los jóvenes que participan de estas experiencias.

### 3. Algunas implicancias del enfoque a ser consideradas en la investigación

Si bien existen muchos puntos de conexión con algunos procedimientos metodológicos de la sociología – particularmente de la sociología cualitativa- la investigación socioantropológica tiene sus particularidades y requerimientos. Los mismos aparecen detallada y claramente trabajados por Rosana Guber en varios de los capítulos del texto que antes referenciamos.

Así, la autora al referirse al proceso lo define como **flexible, creativo y heterodoxo**, porque se subordina a esa constante y paralela relación entre la observación y la elaboración, la obtención de infor-

14 En otro fragmento del texto analizado, explica que al referirse perspectivas nativas y perspectivas del actor son expresiones que designan una construcción heurística, pero que se inclina y prefiere utilizar más la primera “ perspectiva nativas” (más cercana a las tradiciones clásicas de investigación etnográfica en antropología, que utilizaban diversas manifestaciones materiales del mundo estudiado) que la “ del actor” (que remite más a la tradición metodológica de la sociología cualitativa cuya principal materia prima son los discursos de los entrevistados).

15 Tanto por las limitaciones que observa respecto a la idea de “teorías nativas”, como en relación a la metáfora del “diálogo” – y cierto supuesto del pie de igualdad al momento del encuentro.

16 Incluyo principalmente estos conceptos por dos motivos: a) Porque son los conceptos claves para la tesis y, a su vez, pueden ser relevadores de marcos teóricos y “mundos” totalmente diferenciados, b) Porque abonan a la hipótesis central de la tesis: del desencuentro entre los significados y sentidos que atribuyen/construyen sobre estas experiencias jóvenes y adultos (y que en parte, suponemos, constituyen la explicación del “fracaso” de la Política en cuestión).



mación y el análisis de datos.

Son estas características las que permiten producir nuevos conceptos y conexiones explicativas sobre la base de los presupuestos iniciales, ahora reformulados y enriquecidos por las categorías de los actores y sus usos contextualizados en la vida social. Pero, al mismo tiempo, estas características se traducen en requerimientos respecto al papel del investigador y recaudos a considerar.

Uno de ellos (si no el principal quizá uno de los más importantes) se vincula con diversas manifestaciones del etnocentrismo que pueden darse en el proceso, incluso de maneras muy sutiles, solapadas o no conscientes, entre ellas aquellas derivadas de situaciones en la que prevalecen las nociones del investigador por sobre las perspectivas nativas.

A modo de ejemplo y a los efectos de reconocer las implicancias de estas operaciones cognitivas, recurro a mi propia experiencia para intentar ejemplificar algunos de estos “errores” más frecuentes a partir de un trabajo de investigación relativamente reciente.

Se trató también del análisis de una política pública – pero no destinada sólo a jóvenes como la de la tesis- implementada a partir del año 2009, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, denominada: Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (AT) cuyos objetivos centrales se vinculaban con la búsqueda de inclusión a través del trabajo –especialmente en la esfera de la Economía Social– y la promoción y formación de organizaciones cooperativas.

El objetivo que nos propusimos con otro colega fue analizar los marcos interpretativos y teóricos en los que se sustentaba esta propuesta política para, luego, contrastar los mismos con los *sentidos o significados* que adquirirían estas experiencias para los sujetos que formaban parte de la misma. La construcción de los datos empíricos la realizamos a partir de la realización de entrevistas a cooperativistas de las Ciudades de

Resistencia y Corrientes, denominados “beneficiarios” en el lenguaje del programa<sup>17</sup>. Si bien el abordaje nunca fue pensado desde la antropología si no que, en todo caso, se sostenía en un enfoque sociológico de corte cualitativo, vale como ejemplo para pensar en varios de los puntos que aquí se discuten.

Aunque el lanzamiento y la difusión de esta política se realizó a través de los medios masivos de comunicación (diarios, radios y canales de televisión) los entrevistados mencionan que las principales *fuentes de información* (a partir de las cuáles tomaron conocimiento) y *de acceso* a este programa fue a partir de contactos y conocidos (familiares, amigos, referentes de organizaciones religiosas o comunitarias). También, en muchos casos la información y el acceso se generaron a través de referentes político-partidarios. Varios entrevistados mencionaron haber sido convocados por algún “puntero” político del barrio para participar por primera vez. Este hecho en los primeros análisis de quienes estábamos a cargo de la investigación fue considerado como un modo de *“naturalización por parte de los beneficiarios de prácticas clientelares”* – incluso así lo escribimos en una ponencia y si bien no lo explicitamos el concepto de “prácticas clientelares” tenía una carga valorativa negativa. Hasta ese momento podríamos decir que prevaleció nuestra mirada y no tuvimos la capacidad suficiente para avanzar un poco más en la comprensión de ese proceso. Tiempo después en la reconstrucción de sus trayectorias advertimos que la mayoría de ellos habían sido beneficiarios de al menos uno o dos programas sociales (muchos de ellos del Plan Nacional Jefes y Jefas de Hogar, pero también de Planes Provinciales y/o Municipales), que por diversos motivos ese modo de acceso es el habitualmen-

te utilizado, el más generalizado en ciertos barrios y que, ninguno de quienes forman parte de esas experiencias lo asumen ni “vivencian” con una práctica ilegal, que suponga subordinación si no que supone un tipo de relación acordada y con “ganancias” para ambas partes.

Otra de las características de este enfoque (el antropológico) es justamente su comprensión holística e integral de la vida real de una cultura, lo cual incluye lo informal, lo intersticial, lo no documentado, más que lo establecido y lo formalizado. Esto, sostiene Guber (1991) abre un campo de discusión, clásico en la antropología, en torno a la explicación de las contradicciones entre lo que se considera que debe hacerse, lo que se dice que se hace y lo que se observa en la práctica concreta. Si bien los modos de resolución de esta cuestión son múltiples y dependen de decisiones teóricas, el reconocimiento de ese lado oscuro demanda la presencia del investigador como condición necesaria, pero no suficiente, para la captación de los “textos y subtextos” de la vida social.

Del señalamiento del párrafo anterior hay al menos tres implicancias que quisiera retomar como requerimientos y que, tampoco en la experiencia de investigación antes reseñada, fueron consideradas ni incluidas:

- a. Si bien, no es condición suficiente<sup>18</sup>, la presencia directa del investigador en el campo es una condición necesaria para poder relevar los datos en contexto, porque es en el contexto donde cobran significado y porque definen el contexto. En la investigación antes reseñada el trabajo empírico se limitó casi en su totalidad a la realización de entrevistas, en gran parte

18 La elaboración teórica y del sentido común que, desde el principio al final, permite apropiarse de la información, transformarla en dato y organizar los análisis y realizar una explicación

17 Finalmente, parte de esta experiencia derivó en la publicación de un artículo en un libro (Barbetti y Butti, 2016).



de los casos fuera de los espacios donde habitualmente los cooperativistas trabajaban (y no todas las entrevistas fueron realizadas por ambos investigadores, varias de ellas sólo por uno).

- b. Para relevar aspectos informales o no documentados y establecer contradicciones y relaciones entre verbalizaciones y prácticas, para evidenciar la articulación entre los distintos aspectos de la vida social y para ampliar y descentrar la mirada sobre los sujetos, es necesario recurrir a diversas técnicas de construcción empírica que no se limiten sólo a las verbalizaciones de los sujetos, como ocurrió en el estudio antes comentado, donde la principal fuente fueron las entrevistas<sup>19</sup>. Como lo señala Balbi, la tarea del etnógrafo se realiza, en base a la totalidad del comportamiento observado, atendiendo especialmente a la información no verbal que comporta la acción social y a la que se encuentra inscrita en la propia materialidad del mundo social en aspectos como la organización del espacio, la vestimenta o la tecnología (2010: 173).
- c. El carácter holístico y no dogmático de este tipo de proceso requiere también revisar algunos criterios clasificatorios derivados de ciertas conceptualizaciones, es decir ciertos procesos (en nuestro caso ya aprendidos de cómo operar – a priori con la teoría). Así intentar trabajar en un “ida y vuelta” con la teoría y habilitar el surgimiento de nuevos

significados e interpretaciones supone también, como lo señala Rosana Guber: “*reformular el sistema clasificatorio académico de lo económico, lo político, lo social, lo simbólico, como esferas separadas. Pues un acto aparentemente de tipo económico, por ejemplo, puede tener fundamentos y/o implicancias políticas, religiosas, etc.; más aún, un acto de tipo económico se constituye de modo que lo económico no preexiste a lo político y a lo simbólico*” (1991: 46). En esto nos detenemos un poco más en el siguiente y último apartado.

#### 4. Los aportes de la perspectiva etnográfica para el estudio de las Políticas Públicas

En este último apartado revisamos y reflexionamos a partir de dos textos (Balbi y Boivin, 2008 y Balbi, 2010) que sintetizan la perspectiva general de los autores que tomamos como referencia. Consideramos que una suerte de “punteo” de algunas de sus principales consideraciones son necesarias (y me resultarán útiles) para reconsiderar posibles modos de avanzar en el análisis de mi objeto de estudio.

Como alternativa a la antropología política, estos investigadores proponen una nueva línea que denominan *antropología de la política*. La misma se centra en el análisis de las múltiples maneras en que algunas categorías que habitualmente asociamos al universo de la política, así como otras que comúnmente se les asocian (‘nación’, ‘político’, ‘público’, etc.) o se les oponen (‘privado’, ‘familia’, ‘economía’, ‘religión’, etc.), son conceptualizadas por actores socialmente situados (Balbi y Boivin, 2008: 10).

A su vez es importante señalar que esta nueva perspectiva surge, justamente, producto del reconocimiento de una serie de *problemas y dificultades* que supone trabajar en sociedades

donde términos como ‘política’ y ‘Estado’ refieren a categorías nativas.

En este marco, lo que se promueve es la asignación de contenido a estas abstracciones que luego derivan en construcciones conceptuales polisémicas, ambiguas y poco precisas (como Política y Estado) pero intentando que:

- Los significados atribuidos no se conviertan en nociones estáticas, ni en entidades reificadas.
- Dichos significados sean múltiples y deriven del uso que le dan a los mismos actores con los que se trabaja, situados en contextos específicos.

De este modo, entienden los autores, la perspectiva etnográfica se convierte en un recurso privilegiado para desnaturalizar categorías nativas de nuestras propias sociedades que son también herramientas teóricas de los investigadores del campo de las Ciencias Sociales. Este procedimiento, a su vez, permite desnudar el carácter contingente —en tanto social e histórico— de los sentidos que suelen asociarse a una cantidad importante de conceptos. *Entre ellos ciertas pre-nociones de Política y de Estado*.

En tal sentido, esta operación se ajusta también al ejercicio de vigilancia epistemológica propuesto por Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2001) consistente en una reflexión sistemática y constante de la práctica sociológica (que va desde la revisión y construcción de los objetos así como de los conceptos y definiciones y su aplicabilidad o no en ciertas situaciones, reconociendo la existencia de ciertas pre-nociones, en las primeras aproximaciones a los hechos que estudiamos). Así, en primer término la etnografía aparece como una práctica científica que puede contribuir a re-pensar a la idea de la *política* como un campo autónomo, como una esfera cerrada en sí misma o un dominio especializado y claramente delimitado. En esta línea, los autores (Balbi y

19 Para la perspectiva etnográfica, tal como la define Balbi (2010) la observación participante constituye el recurso metodológico primario.

Boivin, 2008) remarcan que si bien en las sociedades contemporáneas la actividad política se centra en un entramado de instituciones especializadas donde operan actores total o relativamente profesionalizados y, tal como sucede en relación con otras actividades, estas buscan sistemáticamente conquistar una cierta 'autonomía' en relación con los restantes actores sociales e instituciones (en el sentido de producir y conservar un control propio de sus propios asuntos y de sus condiciones de actuación) la política no llega jamás a tornarse en una 'esfera' o en un 'dominio' cerrado sobre sí mismo y totalmente autónomo.

Lo mismo ocurre con el concepto de Estado (y otros conceptos asociados). Comúnmente en los ámbitos académicos y científicos se naturalizan ciertas definiciones que impiden comprenderlo como una construcción histórica.

Tal como su título lo indica "Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado" (Balbi, 2010) es un texto en el que el autor realiza una argumentación sobre esta característica ficticia o irreal que tantas veces se construye, asume y sostiene- desde diferentes campos disciplinares- respecto a lo que es (o no es) el Estado. A su vez, en el artículo avanza en algunas explicaciones sobre los modos en que la antropología puede contribuir a comprender reconocer dicho carácter de ser una construcción histórica y por lo tanto social.

Uno de estos modos es mediante el análisis de los procesos sociales que son producidos desde las agencias que conforman el estado, de las relaciones que articulan y de la variación – variabilidad de los mismos, así como de las regularidades que en los mismos subyacen (Balbi, ob. Cit., 174).

En el caso puntual de mi tesis, advierto la necesidad de profundizar en este tipo de análisis ya que existen algunos antecedentes que si bien no son etnografías me pueden permitir problematizar la idea de Estado y las Políticas.

Sólo a modo de recuperar algunos aportes menciono algunos autores que, desde diferentes planteos, pueden ser útiles para hacer esta revisión.

Uno de ellos es Sergio Balardini (2004) que describe como, de manera progresiva se fue dando una incorporación de las "juventudes" en las agendas públicas estatales en los últimos 30 años y como fueron variando las construcciones de aquellos aspectos considerados "problemáticos" para este colectivo. También constituyen un aporte en esta línea otras investigaciones como las de Borzese, Bottinelli y Luro (2009), por su parte, realizan un análisis de la institucionalidad de juventud en países de América Latina y su relación con las políticas públicas de juventud. También en esta línea un trabajo reciente es el de Melina Vázquez (2015) que nos puede ayudar a reconocer y comprender los modos en que se "produce" la juventud como categoría socio-estatal en nuestro país. Por su parte Claudia Jacinto (2010) desde hace muchos años analiza las trayectorias laborales de los jóvenes pensadas como una construcción social, en la que intervienen diversos dispositivos y políticas, intentando ver, justamente las distancias entre el plano del diseño y la instancia de implementación. O, puntualmente dentro del campo de la antropología, los trabajos de Mariana Chávez (2010) constituyen una importante contribución ya que la autora analiza a la juventud urbana, reconociendo que la categoría de juventud/des, además de ser contextual y heterogénea, se construye en un inter-juego de conflictos y consensos sobre las percepciones que tienen los propios sujetos jóvenes en relación con las representaciones de agentes e instituciones sociales externas a ellos.

Otro modo en que la etnografía puede contribuir a este objetivo es, justamente, en el análisis de la producción de variaciones en torno a la representación del Estado: es decir complejizar la concepción de la

idea-estado. Aunque en principio no es uno de los objetivos puntuales de mi investigación podemos pensar también que, en el trabajo de campo, podríamos intentar avanzar en la pregunta respecto a ¿Qué idea/s de estado/s tienen los actores que participan de esta política? ¿Qué representaciones construyen de este asunto? ¿Cuáles son las coincidencias y diferencias?<sup>20</sup>. Dentro del equipo de investigación en el que participo, en el marco de un proyecto más amplio si avanzamos en el análisis de las valoraciones subjetivas de empleadores o potenciales empleadores ( empresarios) acerca de algunas intervenciones implementadas desde el Estado y sobre los jóvenes que participan de estas en las ciudades de Resistencia (Chaco) y Corrientes. A partir de los datos obtenidos advertimos la inexistencia de un discurso homogéneo, uniforme, del empresariado local respecto a los jóvenes y a las intervenciones de las políticas que se orientan a facilitar su inserción laboral. No obstante, aún con variaciones y matices también identificamos, ideas y valoraciones recurrentes y mayoritarias que, consecuentemente, remiten a posicionamientos más fuertes/dominantes sobre los mismos. Respecto a las intervenciones estatales para este grupo prevalece una valoración positiva ya que son entendidas, desde una mirada instrumental, como herramientas útiles que reportan beneficios, fundamentalmente en términos económicos, para las empresas. No obstante, al mismo tiempo, se plantean señalamientos críticos sobre estas intervenciones, que no en pocos casos remiten a prejuicios y/o preconceptos sobre el Estado y la Política que sería muy interesante poder contrastar, luego, con la de los jóvenes.

Finalmente, la etnografía también puede aportar mediante sus

.....  
20 Balbi plantea que siempre existe una cierta medida de variabilidad en las formas en que los actores de un medio social dado se representan cualquier asunto (p. 176).

análisis a visibilizar como la/s idea/s de Estados además de producirse se reifican (otorgarle una entidad, atribuirle un estatus de una “cosa” pre-existente y dada)

A modo de reflexión final – y en consonancia de mucho de lo antes dicho- sólo resta señalar la perspectiva de la “Antropología de la política”, en lo personal, me sirvió para advertir la presencia de una serie de prenociones que se encuentran en el sentido común académico al momento de pensar en el análisis de una política pública. En la misma línea a identificar que, en el tratamiento dado a los fenómenos políticos en general, lo mismo que en nuestra vida cotidiana, predominan miradas fuertemente normativas.

La pretensión de trabajar en la tesis con las voces de los jóvenes se orienta justamente a intentar tensionar estas construcciones conceptuales y discursivas (desde una mirada no normativa); las lecturas de estos textos contribuyeron a que pudiera reconocer las implicancias epistemológicas y metodológicas que esta empresa tiene y los esfuerzos que supone en el trabajo empírico y analítico.

## Referencias bibliográficas

- Balardini, S. (2004). “Políticas de juventud en Argentina. Balance y perspectivas”. En: Gerber y Balardini, S. (comp.) *Políticas de Juventud en Latinoamérica. Argentina en perspectiva*. Flacso.
- Balbi F. y Boivin, M. (2008) “La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno”. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27. ICA-Sección Antropología Social, FFyL, UBA. Buenos Aires.
- Balbi, F. (2010): “Perspectivas en el análisis etnográfico de la producción social del carácter ilusorio del Estado.” *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, No 3.
- Balbi, F. (2015) “Retratistas de mariposas. Acerca del lugar subordinado de la comparación en la antropología social y cultural contemporánea.” *Revista del Museo de Antropología*, Vol. 8, N° 1.
- Balbi, F. (2011) “La integración dinámica de las ‘perspectivas nativas’ en la investigación etnográfica”. *Intersecciones en Antropología*, 14.
- Barbetti, P. (2015) *Autoempleo y micro-empresarios juveniles: una caracterización de las actuales políticas laborales y sociales orientadas a su promoción*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. Buenos Aires. Argentina. 5 al 7 de agosto de 2015.
- Barbetti, P. y Butti, F. (2016) “El Programa ingreso social con trabajo. Implementación y significaciones construidas por los sujetos participantes”. En: Pérez, A. M. y Barbetti, P. *Políticas Sociales: significaciones y prácticas*. (Coord.) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estudios Sociológicos Editora.
- Barbetti, P. (2016) “Programas de autoempleo y de promoción de micro-empresarios para jóvenes: el caso del PEI en la Provincia del Chaco”. En: Jacinto, C. (coord.) *Protección social y formación para el trabajo de jóvenes en la Argentina reciente: Entramados, alcances y tensiones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social. pp. 124-140.
- Bekerman, M. y Rodríguez, S. (2007) “Políticas productivas para sectores carenciados: microcréditos en Argentina”. *Revista Desarrollo Económico*, n° 185, vol. 45, Buenos Aires, IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social) pp. 95-118, abril-junio.
- Borzese, D.; Bottienelli, L. y Luro, V. (2009). *Hacia una ley nacional de juventudes en Argentina. Análisis de experiencias de construcción de leyes de juventud en países de América Latina*. Fundación Carolina, CeALCI, Fundación SES.
- Bordieu, P., Chamboredon, J. C. y Passeron, J. C. (2002) *El oficio de sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI. Introducción y primera parte).
- Chávez, M. (2010) *Jóvenes, Territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Chávez, M. (2005) “Juventud negada y negatividad: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”. *Última década* 23: 9-32, CIDPA Valparaíso.
- De Sena, A. (2011). “Promoción de microempresarios y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?. Una discusión no acabada. *Pensamento Plural*, Pelotas [08], 37 – 63 janeiro/junho 2011.



- Grassi, E. (2006). “Problemas de la teoría, problemas de la política. Necesidades sociales y estrategias de las políticas sociales”. *Revista Laboratorio*, N° 16 Año VII. <http://lavlaboratorio.fsoc.uba.ar>.
- Guber, R. (1991) *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología postmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Legasa, Buenos Aires. Capítulo III: “El enfoque antropológico: señas particulares”.
- Jacinto, C. (2010) *La Construcción Social de las Trayectorias Laborales de Jóvenes. Políticas, Instituciones, Dispositivos y Subjetividades*. Buenos Aires, IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social), Teseo.
- Jaramillo Baanante, M. (2004). “Los emprendimientos Juveniles en América Latina: ¿una respuesta ante las dificultades de empleo?”, Buenos Aires. Red Etis (iipe-ides).
- Sartori, G. 2002: “¿Qué es la política?”, en: *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. México, FCE.
- Shore, C. (2010). “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la formulación de las políticas”. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* [en línea] 2010, (Enero-Junio).